

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA—Los Santos mártires Victorino y Fusciano; San Sabino, Obispo, y San Dámaso, Papa y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

—*Religiosas Franciscas.*—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el señor Cura párroco de Sancti-Spíritus, don Juan Antonio Albarrán A las; cuatro y media de la tarde será la reserva.

Hijas de Jesús—Prosigue el octavario anunciado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

Las cristiandades del Japón

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japón, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

Salamanca 10 de Diciembre de 1890

La barbarie Conservadora

Alejados de Dios los liberales por el pecado de la soberbia, tan duros de corazón como cegados de entendimiento, dá lástima verlos sumergirse en tinieblas de muerte, y nuevos bárbaros, desconocer, no ya aquellas relaciones las más principales que estrechan al hombre con la Divinidad, en lo que consiste la Religión, sino también aquellas derivadas de la misma naturaleza humana impuesta para hacer coexistir á los hombres en orden y mútuo auxilio.

Como no temen á Dios, no es extraño que la sabiduría deje de ser entre los dones de sus espíri-

tus é incurran en los más groseros errores, depravados gustos y horrores que hicieron del Paganismo antiguo, aun el clásico inmunda sentina y vergüenza del género humano.

Antes de ayer, la aristocrática *Epoca*, es decir, el mas calificado de los diarios liberales-conservadores, ofrecía á sus lectores, escogidos de entre lo más atildado de las llamadas *clases conservadoras* el siguiente relato, que parece reseña de *Circo* hecha por alguno de aquellos corrompidos libertos de la Roma imperial, para distraer el tedio de Cesar y avivar los brutales instintos en los depravados patricios y matronas.

«Si leyéramos en una novela, como resurrección de costumbres que ya parecen olvidadas, que al salir de una fiesta en la que dos jóvenes habfan tenido una acalorada disputa, habíase concertado un lance en condiciones terribles, verificándose aquel á las pocas horas y en presencia de más de ciento cincuenta personas y que sobre el campo del honor había quedado muerto en el acto, atravesado por la espada de su enemigo, uno de los contendientes, ¿sería extraño que excláramos: ¡qué inverosímil es esto!»

«Pues bién; todo ello acaba de ocurrir en la Habana, y entre personas muy conocidas en aquella sociedad. La fiesta fué un banquete; el desafío se efectuó en las inmediaciones del castillo del Morro; lo presenciaron también gentes como hemos dicho; la víctima fué don Alfredo Jarrin Moliner, perteneciente á una distinguida familia habanera, y su contrincante un oficial del Cuerpo de Artillería.

«Así lo refieren cartas que trajó ayer á Madrid el Correo de Cuba.

«Bien podemos, pues, repetir, una vez más, que no hay escritor alguno cuya inventiva supere á la realidad.»

«Esto es cuanto se le ocurre decir á *La Epoca* frente al escandaloso duelo que refiere!

¡Y en tanto un hombre, el vivo,

queda reo de la sangre de otro hombre; y un alma, la del muerto, jime eternamente en los infiernos víctima inelz de la justicia de Dios!

¡No puede darse más barbarie que la barbarie que revelan las palabras del diario conservador, ni ménos corazón que el mostrado en esa anticristiana reseña, por el desgraciado redactor que la ha escrito.

Es el duelo un combate de dos (ó más) personas emprendido, previo el reto, con autoridad privada, que no solo desconoce la justicia social el derecho del soberano y el imperio de la ley civil, sino que pisotea la misma ley de Dios y es pecado horrendo de homicidio y suicidio juntamente.

El duelo, no es honor, ni gloria para el duelista, es culpa que mata el alma y rebaja al hombre á la condición del bruto.

Justamente por eso lo castigan severamente las leyes civiles llenas de la savia del cristianismo, y con más justicia si cabe lo condena la autoridad infalible de la Iglesia de Dios. Por la Bula *Apostolica Sedis* incurren en excomunión *latae sent.*, reservada á Su Santidad los que verifican el duelo, ó lo provocan, los que lo aceptan, los padrinos, los que de propósito los miran y los que lo permiten ó no lo prohíben pudiendo por su ataridad cualquiera que ella sea.

Esto es lo que *La Epoca* debiera enseñar á sus lectores los pios y devotos, los puleros y correctos liberales-conservadores. ¡Y no con impiedad que huela la sangre hablar de *novelas* y *novelistas* con motivo de un crímen odioso, (el matador,) y un réprobo condenado (el muerto en desafío).

Pero la barbarie conservadora, exige por lo visto otra cosa.

¡No lo olviden los católicos y roguemos á Dios por los ciegos conservadores!

M. S. A.

Dice nuestro excelente compañero *El Tradicionalista*:

«De nuestro buen compañero LA REGION:

—»¡Nada, pues, de vacilaciones!
»¡Nada con la Masonería!
»¡Nada con el Liberalismo, radical, moderado, mal llamado *católico* ó meramente político!»

«En esto del liberalismo *meramente* político debe de haber alguna errata.

«Porque no hay liberalismo que sea *meramente* político.

«Sino que el liberalismo es un sistema político-religioso, ó mejor aún, irreligioso.

«Ni ¿qué duda cabe que LA REGION no cree que haya ese liberalismo *inocente* ó *meramente* político, cuando LA REGION un día y otro suele decir que el liberalismo es uno solo, y malo y condenado por la Iglesia?»

Efectivamente, LA REGION cree y confiesa que no hay más que un solo liberalismo, condenado por la Iglesia de Dios y vedado á los fieles bajo pena de pecado grave.

Pero así mismo certifica, que eso del liberalismo *meramente político* no es errata de LA REGION, sino juego vano de palabras con el que los liberales impenitentes quieren eludir las condenaciones de la Iglesia, dando á entender á los simples, que hay un liberalismo *meramente político*, lícito ó por lo menos inocente.

Ni es tampoco invención de LA REGION la tal frasecilla, como demuestran los siguientes párrafos del Presbítero señor Ojea en su libro *EL REINADO DE JESUCRISTO* (publicado con licencia y censura eclesiástica y recomendado por todos los periódicos incluso *El Movimiento Católico*) donde se lee:

«Después de estas declaraciones (las hechas por los Obispos del Ecuador condenando el liberalismo) tan explícitas y autorizadas, parece natural que hasta los más indoctos comprendieran la absoluta incompatibilidad que existe entre el catolicismo y el liberalismo; mas he aquí que ciertos hombres, obcecados y pertinaces hasta lo sumo, llevan su espíritu de sutileza á lo inconcebible, y declaran con audacia: «Los Prelados, dicen, tienen razón, porque condenan el liberalismo filosófico, ó sea el *racionalismo*, que es en sí malo; pero eso no habla con nosotros, que odiamos, el sistema racionalista y somos liberales *meramente políticos*,

lo cual es bueno y puede seguirse.»

«No, y mil veces no. Es error pernicioso que el mismo León XIII se encarga de deshacer. Oigamos de nuevo sus luminosas palabras; *Lo mismo, dice, que en filosofía pretenden en la moral y en la política los liberales: éstos no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los racionalistas.*

«Donde se ve que los liberales meramente políticos, como ellos dicen, son también racionalistas prácticos. Es decir, que el racionalismo es el error teórico en el orden filosófico, y el liberalismo político es el mismo error en el orden práctico, ó sea el racionalismo puro llevado á la práctica, en la moral y en la política.»

Como vé *El Tradicionalista*, ponemos todo nuestro cuidado en no errar ni inventar nada en materia de suyo grave.

Nos contentamos con repetir modestamente.

En las elecciones provinciales celebradas en Tolosa (Guipúzcoa), han sido derrotados los liberales.

Los católicos, votaron unidos, sin distinción de ideas políticas.

A este resultado han contribuido nuestros queridos amigos los tradicionalistas de Guipúzcoa, prestando su adhesión al siguiente hermosísimo documento que en visperas de la elección publicó el Presidente de la Junta Tradicionalista de Guipúzcoa:

A nuestros amigos:

«Al aceptar una determinada doctrina, queda implícitamente aceptado cuanto de ella se desprende, y el partido tradicionalista, que profesa con sinceridad y entusiasmo principios que son bien conocidos; no rehuye ninguna de las consecuencias lógicas que de aquellos se deducen. Por eso los jefes regionales de las tres provincias hermanas, secundando, como era su deber, los deseos de unión de todos los católicos, manifestados recientemente por el Sumo Pontífice, no han querido separarse en una línea de las reglas de conducta fijadas por los reverendísimos Prelados en Zaragoza para procurar esa unión; por eso, al aproximarse las elecciones de diputados provinciales, se pusieron sin reserva á las órdenes de su Diocesano como hijos sumisos de la santa Iglesia. Si otros partidos que se precian de católicos hubieran tenido igual cuidado, la unión de los católicos vascos hubiera sido un hecho seguramente, y si así no ha sucedido, no será por culpa de los tradicionalistas.

«Sin embargo, aun podíamos hacer más por corresponder fielmente á los deseos de concordia anhelados vivísimamente por el Romano Pontífice, y lo hemos hecho.

«Hemos esperado en vano hasta los últimos momentos á que otros partidos diesen algún indicio de buscar la unidad de acción en la lucha electoral contra el común adversario, y así hemos creído deber abstenernos de presentar candidatura alguna en el dis-

trito de Tolosa, para con ello no añadir nuevos motivos de división y discordia, y consecuentes en nuestro proceder hoy no vacilamos en recomendar á nuestros correligionarios favorezcan con sus sufragios la candidatura que, en frente de la coalición liberal, aparece en dicho distrito, compuesta de los señores

D. Juan Echevarría.

D. Inocencio Dorronsoro.

D. Juan Bautista Ichaso-Asuy,

D. José Elósegui.

«Si nuestra conducta ha sido y continúa siendo correcta, si el partido tradicionalista ha demostrado con ella suficientemente verdaderos deseos de unión, si otros partidos que se precian de católicos han correspondido debidamente á este proceder y á los fervientes anhelos de Nuestro Santo Padre León XIII y de todo el Episcopado español, el buen criterio de los católicos guipuzcoanos juzgará.

«Tradicionalistas: seamos lógicos, seamos consecuentes, dejemos á un lado cuestiones de amor propio y vayamos á luchar con denuedo y entusiasmo por la causa de Dios y de su Iglesia.

«Tolosa, 4 de Diciembre de 1890.—El presidente de la Junta Regional de Guipúzcoa,

«Ramón Zavala y Salazar.»

A la ligera

El sello de la Bestia:

Sin sorpresa, que ya nada nos sorprende, pero sí con dolor, leemos en el número de *La Epoca* llegado hoy á nuestras manos:

Nos hace saber *La Unión Católica* que solamente ha disendido de *La Epoca* en la cuestión romana, pero de ninguna manera en las de la política interior.

Así es, en efecto, y ya sabe nuestro estimado colega las consideraciones y la amistad que nos merece.

Dime con quien andas....

¿Conque *La Unión Católica*, quitada la *cuestión romana* (es decir la del Poder Temporal del Papa) en todo está conforme con *La Epoca*?

¿Y como *La Unión Católica* defiende el principado civil de la Santa Sede, claro es y manifiesto, que *La Epoca* no defiende ese derecho sacratísimo de la Iglesia, sino que con su jefe Cánovas rinde homenaje ante la *Italia una con Roma intangible* sus Crispi y Mases compañeros!

¿Ya lo sabíamos pero bueno es repetirlo!

¿Pero es cierto que *La Unión Católica* quitada esa *cuestión romana* en todo lo demás está conforme con *La Epoca*?

¿Lo está en la base 11ª de la Constitución vigente materia de retractación á la hora de la muerte de los Torenos y Antequeras?

¿Lo está con la doctrina liberal-conservadora acerca del duelo castigado con tan terribles censuras por la Iglesia de Dios?

¿Lo está, con las impúdicas narraciones de *La Epoca*, con su afición á los espectáculos públicos y bailes menos honestos?

¿Vaya espíquese *La Unión Católica*!

Porque escrito está:

Nadie puede servir á dos señores.

Sección Extranjera

Una carta del Cardenal Rampolla

Ya saben nuestros lectores que varios importantes personajes habían consultado á la S. S. para saber su opinión en el asunto del Cardenal Lavignerie. El Papa por conducto de su secretario de Estado, ha contestado lo siguiente:

Ilustrísimo y reverendísimo señor.

Se me ha entregado la carta que me había dirigido Vuestra Grandeza el 19 de Noviembre, y en la que hacía mención de un disentimiento recientemente surgido en Francia acerca de un asunto muy grave, disentimiento que es tanto más importante evitar cuanto que el acuerdo perfecto de los espíritus es más necesario entre todos los católicos.

Es fácil conocer los pensamientos y sentimientos de la S. S. sobre esta cuestión, según la doctrina expuesta en los actos publicados á este propósito.

Se deduce de estos actos que la Iglesia católica, cuya misión divina abraza todos los tiempos y lugares nada tiene en su constitución ni en sus doctrinas que repugne á una forma cualquiera de gobierno, pues cada una de ellas puede ofrecer y mantener una excelente condición de sociedad, si se usa de ella con justicia y con prudencia.

En efecto, la Iglesia, elevándose por cima de las formas mudables de gobierno tan bien como de las querellas y rivalidades de los partidos se liga ante todo á los progresos de la religión, al mantenimiento y al desenvolvimiento de la cual ella debe aplicar todo su celo y todos sus cuidados.

Inspirándose en estos pensamientos y en estas consideraciones, la Sede apostólica, fiel en seguir la tradición de todos los tiempos, no solamente respecto á los poderes civiles, (que el Estado sea gobernado por uno ó por varios) si que también al mantenimiento de relaciones con ellos, enviando y recibiendo embajadores y legados, entabla negociaciones para el régimen de los asuntos y la solución de las cuestiones que interesan á las relaciones de la Iglesia con el Estado.

El cumplimiento de este ministerio cuya importancia sobrepasa las cosas humanas, nada prejuzga en cuanto á los derechos que pueden pertenecer á los terceros, así como lo ha declarado sabiamente el Papa Gregorio XVI de santa memoria, siguiendo las huellas de sus predecesores, en la carta apostólica de 7 de Agosto de 1831, que comienza por estas palabras: *Sollicitudo*.

Es porque, el mismo cuidado del bien de la religión que guía á la S. S. en las negociaciones que entabla y las relaciones mutuas que mantiene con los jefes de los Estados debe ser también la regla de los fieles en los actos no solo de la vida privada, si que también de la pública. En consecuencia, cuando los intereses de la religión lo exigen y cuando no se opone ninguna razón justa y particular, conviene que los fieles tomen parte en los negocios públicos, á fin de que por su celo y autoridad, las instituciones y las leyes se modelen sobre las reglas de la justicia y que el espíritu y la saludable influencia de la religión se ejerzan para el bien general del Estado.

Ahora por lo que respecta á los católicos de Francia, no es dudoso que no hagan obra útil y saludable si en consideración al estado en el que se halle desde largo tiempo el país, quieran seguir el camino que les conduzca más pronto y eficazmente al noble objeto que he indicado.

Para alcanzar este resultado se puede esperar mucho de la acción sabia y uniforme de los Obispos, mucho de la prudencia de los mismos fieles y más aún, para acabar, de la fuerza misma y de la acción del tiempo.

Sin embargo, como la necesidad de defender la religión y los principios sobre los cuales descansa el orden social hace converger hacia ella los cuidados de todos los que tienen á su cuidado la salud de la sociedad humana, importa soberanamente que los católicos de Francia se pongan de acuerdo entre si y tomen el papel en el cual puedan lo mejor ejercer la actividad de sus fuerzas y la grandeza de su celo.

Los que, poniendo en obra las querellas suscitadas por las rivalidades de los partidos, quieran empeñar á la Iglesia y á las fuerzas católicas en un combate más estrecho, aquellos apartan sus pensamientos de los bienes supremos hacia los cuales es preciso hacer converger sus fuerzas; á obrar de este modo, ellos agotarían en vano sus fuerzas sin ningún fruto de salud ó de gloria; y finalmente, causarían un gran mal á la ilustre nación francesa, dejando debilitar en ella estos principios soberanos de lo justo y de lo verdadero estas obras excelentes y estas tradiciones católicas que, formando como el tesoro común de la nación le han procurado siempre grandes fuerzas y una gloria insigue.

Finalmente, tengo la firme esperanza que los católicos de Francia cuyo celo admirable por la religión y el notable amor por la patria se conoce, comprenderán perfectamente cuáles son los deberes que les son impuestos por la necesidad de los tiempos y que dóciles á la voz de sus pastores, trabajarán con una perfecta inteligencia de los espíritus y con esta unión de fuerzas única que puede conducir al punto deseado.

Firme en esta confianza, me alegro de poder expresar los sentimientos de particular estimación etc.

Signado: Card. Rampolla.

Sacrilego atentado

Es Valencia la ciudad de España donde para desgracia de todos tienen lugar los más atroces sacrilegios.

En Valencia existe, ó existía una sociedad de luciferianos, cuyo único objeto es el comer carne públicamente en el día de Viernes Santo.

En Valencia se dió el caso nefando de ultrajar á Cristo en el Santo Sacramento del Altar, no una sino varias veces.

En Valencia es donde la maldita Masonería, se muestra más andaz que en parte alguna.

Y en Valencia es donde ha ocurrido lo que cuenta *El Movimiento Católico* en los siguientes términos:

A las nueve de la noche del domingo último se oyó en distintos puntos de Valencia una espantosa detonación.

Los vecinos, alarmados, se asomaron inmediatamente á las puertas

y á los balcones con objeto de enterrarse de lo que ocurría.

Pronto se averiguó que la causa de aquel estruendo había sido un petardo disparado en el hueco de una reja del palacio arzobispal, en la parte del edificio que linda con la Catedral.

El petardo arrancó la reja en una extensión de tres metros y destruyó los sótanos.

El Cardenal señor Monescillo se hallaba retirado en las habitaciones interiores.

Lo solitario del sitio en que estalló el petardo evitó que ocurrieran desgracias personales.

El lunes se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Valencia 8 (4 t.).—Se ha verificado una importante manifestación en honor del Cardenal Arzobispo, como protesta contra el bárbaro atentado de que ha sido objeto.

El pueblo de Valencia ha tenido empeño en demostrar sus sentimientos religiosos y su amor al Prelado, patentizando la indignación que tan salvaje hecho ha producido.

Su Eminencia continúa en estado satisfactorio, habiendo dado gracias al Todopoderoso por haberle librado milagrosamente de una muerte cierta.

También ha orado rogando á Dios que perdone á los autores del atentado.»

Algunas respetables personas que ayer preguntaron á Valencia sobre el infame atentado realizado contra el palacio arzobispal, han recibido el siguiente telegrama del Cardenal Monescillo:

«Salvado milagrosamente, dos contusiones leves.»

Nuevo descubrimiento de Koch

LA CURACIÓN DE LA DIFTERIA

La revista alemana *Deutsche Medizinische Wochenschrift*, inserta en su número correspondiente al mes actual varios documentos suscritos por los doctores Behring y Kitasato, ayudantes de Koch, donde se hacen algunas indicaciones sobre la naturaleza del descubrimiento; mejor dicho, de los descubrimientos, puesto que son dos, para combatir la difteria y el tétano.

El hecho de que las ratas sean reproductoras al bacilo de la difteria movió á los investigadores á examinar la sangre de estos animales. Después de gran número de experimentos, que fracasaron, y de multitud de tentativas que no descubrían más que una parte mínima de la verdad, se averiguó que la sangre de los animales que no son susceptibles de asimilar el virus diftérico contiene el principio destructor de ese virus. Por consiguiente, si la sangre de la rata libre del coágulo se inyecta en un puerco espín, animal que con suma facilidad es atacado por la difteria, este último queda inmune.

Estos experimentos sirvieron á los doctores Behring y Kitasato, para investigar el remedio contra el tétano, obteniendo los siguientes importantes resultados.

Averiguóse que la sangre del conejo, animal que no padece jamás del tétano, tiene la virtud de destruir aquel mal. Esta propiedad se observa en la sangre extra vascular y en las células que están libres de suero, y su eficacia persiste aún después de hecha la transfusión de un organismo á otro.

La presencia del veneno del tétano así inyectado es evidente en los animales aún después de muertos.

Los experimentos hechos hasta ahora son, no sólo satisfactorios, sino brillantes. Los doctores Behring y Kitasato, bajo la dirección y el consejo de Koch, van á ensayar la eficacia del método en seres humanos, estando firmemente convencidos de que por medio de la sangre la humanidad se verá libre de la difteria y del tétano, horribles padecimientos, sobre todo el primero que siega en flor cada año millones y millones de existencias.

No parará ahí el sencillísimo método ni será estéril el principio.

Hoy se declara la guerra á la tuberculosis, á la difteria y al tétano, mañana se declarará á la sífilis, al herpetismo y á multitud de enfermedades que son tormento de la ciencia y de la flaca naturaleza humana.

Elecciones

He aquí el resultado definitivo de las verificadas para elegir diputados provinciales:

Bejar-Sequeros

Don Nicolás Oliva, fusionista.
Don Manuel Salamanca, ministerial.
Don Leopoldo Alonso, conservador desidente.
Don Paulino Harquinday, republicano.

Ciudad-Rodrigo

Don Jacobo Guerreira, fusionista.
Don Ramón Muñoz Oréa, fusionista.
Don Pedro González, ministerial.
Don Victoriano Angoso, fusionista.
Como se ve los ministeriales, no han obtenido más que dos puestos entre ocho.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Ultramar.—Real orden derogando la de 14 de Octubre de 1849 y su referencia, restablecido el derecho de la Iglesia á disponer de sus bienes con arreglo á los Cánones y legislación de Indias.

POLITICAS

Parece que el señor Peral trata de fundar un periódico dedicado á esclarecer todo lo referente al submarino.

Dice *El Globo* que en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde del lunes, un Ministro presentó la dimisión de su cargo. *La Epoca* desmiente esta noticia.

GENERALES

Se ha dispuesto que en el ejército se ensaye un servicio de velocípedos en los cuerpos de Ingenieros.

En Alicante murió una mujer *espiritista* sin recibir los Santos Sacramentos y una nuera encendió dos velas de color para alumbrar el cadáver, dejándole solo.

Al cabo de un rato entró una vecina y vió que estaban ardiendo las vestiduras de la difunta y que ésta se hallaba carbonizada.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia en la *Gaceta* que existen 20 plazas vacantes en el Asilo de Inválidos del Trabajo.

Dice *El Siglo Médico*:

«La viruela ha seguido siendo la enfermedad dominante en la pasada semana. Se han observado también erisipelas faciales, catarros de la laringe, de los bronquios, pulmonías y pleuresias y algunos casos de reumatismos.»

REGIONALES

El día 3 del corriente terminó la feria en Melgar de Fernamental. Ha estado concurridísima de mucho ganado mular, caballar, asnal, vacuno y de cerda, pero se han efectuado pocas ventas y menos cambios, pues la inmensa mayoría hacía interés en vender, por necesidad unos, otros obligados por la carencia de pienso; y los más acobardándose con la mala sementera.

LOCALES

Parece ser que los escuadrones de caballería de Almansa de guarnición en esta ciudad saldrán en breve para Valladolid y dícese que en su lugar vendrá fuerza del Regimiento de Farnesio.

En virtud de oposición han sido propuestos para la escuela de Madroñera don Gregorio Blanco; para la auxiliar de la Normal de Cáceres, don Ananías Juventino; para la de Sequeros, don Angel Cuadrado; para la de Villaescusa, don Benjamin Morales; para Muñano don Antonio Criado y para la de Robladillo de Trujillo don Bernardo Fuentes.

En la reunión que celebró el domingo último la Liga de Contribuyentes, se acordó elevar atenta exposición al señor Ministro de Fomento, en súplica de que sea declarada constituida dicha asociación, como Cámara Agrícola.

Según comunica el jefe de vijilancía de Bejar anteanoche en una taberna de aquella ciudad, tramaron una reyerta dos sujetos de la que salió uno de ellos herido de una puñalada que le infirió su contrario.

Se nos dice que el señor Gobernador de la provincia, no se ha conformado con el acuerdo de la comisión provincial en el asunto de la incapacidad del señor Veira.

La auptosia verificada en el feto hallado en una casa de la calle de Miñagustín, ha comprobado la estrangulación con causa de su muerte.

Una persona devota, ocultando su nombre ha regalado para la Capilla de la Carcel de esta ciudad (que como saben nuestros lectores ha sido restaurada gracias á la esplendidez del Reverendo Prelado y la actividad y celo de su digno Capellan) un Alba nueva y Casulla encarnada, manípulo, cíngulo etc.

¡Dios se lo premie y quiera que muchos fieles imiten el ejemplo del generoso donante!

Sabemos que lo más preciso ahora en la nueva capilla, son los candeleros, de los que carece.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 10, 3'30 t.

Los señores Sagasta, Elduayen y Cervera, individuos de la ponencia, han formulado cada uno un dictamen distinto sobre la convocatoria de las Cortes. En vista de esta disparidad de pareceres, se reunirá la Junta Central del Censo y nombrará otra ponencia ó acordará poner visto á la

proposición presentada por el señor Sagasta.

Aunque lo niegan los ministeriales, dícese que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Silvela dijo que en las próximas elecciones observaría la misma conducta que en las provinciales. Estas declaraciones han disgustado en extremo al señor duque de Tetuan.

Despachos postales

Paris, 9.

El Cardenal Lavignerie ha dirigido uno á *L'Univers* protestando de que un periódico publicara sin su permiso la que confidencialmente dirigió á Chambord. El Cardenal asegura que Chambord no quiso reinar y salvar la Francia.

Roma, 9.

Su Santidad ha creado una nueva Orden de Caballería para recompensar hechos importantes á su Persona y la Iglesia.

La Orden de *Servidores de San Pedro* se compondrá de caballeros, comendadores y grandes cruces.

La insignia consiste en una estrella de esmalte blanco, de seis puntas, en cuyo centro se halla la representación de la Santísima Trinidad, rodeada de destellos de oro.

Encima se ve una tiara con las llaves pontificias, también de oro.

Una cinta amarilla con ribetes rojos sirve para colgar la cruz del pecho de los agraciados.

Roma, 9.

Parece que el Papa ha dado la última mano á la Encíclica sobre la cuestión social. Ha sido consultado con los cardenales Zigliara y Capocelatro y con Monseñores Sattoli y Sepiacci. Probablemente se publicará en las fiestas de Navidad.

Para dar á todas las obras que se ocupan de la cuestión obrera y social una dirección estable y un impulso eficaz, León XIII se propone instituir, bajo la presidencia del cardenal Mermillord, una Comisión internacional de cardenales, obispos y prelados, bajo la forma de las más importantes congregaciones romanas.

Paris, 9.

Un despacho de Berlín, recomienda la mayor prudencia en el empleo de la linfa, confesando que han ocurrido varias muertes por efecto de las inoculaciones.

Varios médicos de los hospitales de París se niegan resueltamente á hacer experiencias de la linfa en personas.

Paris, 9.

Los periódicos radicales de París, dicen que el Gran Oriente Francés, reunido en la semana última en sesión extraordinaria, ha deferido á la justicia de la orden masónica á todos los hermanos franc-masones que de cerca ó de lejos se han encontrado implicados en la tentativa boulangierista.

Laguerre, Maquet, Laisant, Saint-Martin, Mery, Jourde, Leveulle, Bory y otros muchos tendrán que comparecer ante el Tribunal franc-masón en sus respectivos talleres.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, **JARCELINO CHAPADO**, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

LA CREACION

SEGUN QUE SE CONTIENE

EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESIS

Por el P. Juan Mir y Noguera

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Con las licencias necesarias

Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. *La Creación* que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa concerniente al Hexámero que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuestado en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días mosaicos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y descontentadizos.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Una jarra de plata con un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Se vende una jarra de plata con un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Muebles de
ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

Consuelo 7, Salamanca

Representante de la Asociación

militar para la redención á metálico

del servicio militar establecida en

Madrid, hace saber á los quintos del

presente reemplazo:

Que para poder ser asociado hay

que depositar en el Banco de España

hasta la víspera del día del sorteo 750

pesetas para la redención á metálico

del servicio militar de la Península y

300 para el de Ultramar, y los que de-

seen hacerlo para ambos casos han

de poner en depósito en dicho Establecimiento 1.000 pesetas.

Para instrucciones detalladas dirigirse al Representante de la Asociación.

La Agencia General de Negocios
DE HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA
CONSUELO 7, SALAMANCA

Anuncio de pinturas

Representante de la Asociación militar para la redención á metálico del servicio militar establecida en Madrid, hace saber á los quintos del presente reemplazo:

Que para poder ser asociado hay que depositar en el Banco de España hasta la víspera del día del sorteo 750 pesetas para la redención á metálico del servicio militar de la Península y 300 para el de Ultramar, y los que de-

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por e P. Nepueu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración.

Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 15 pesetas.

De venta en esta Administración.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Aya, a, Ensanche

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá—Princesa 8.